

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA**

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DE GASTO

- En 2013, el **presupuesto pagado** por la **Comisión Nacional de Vivienda** (CONAVI) fue de 8,006,342.6 miles de pesos, cifra superior en 30.5% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a las Ampliaciones Líquidas de recursos del Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas; a las Reasignaciones Presupuestarias entre dependencias y entidades para el Programa Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, así como al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente, y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de diciembre de 2012.
Así mismo a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicadas en el DOF el día 30 de enero de 2013; a las disposiciones en materia de servicios personales emitidas mediante oficio circular No. IV-410-311159 de fecha 28 de mayo de 2013 por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Fiscal comunicadas mediante oficio No 307-A-3732 de fecha 21 de octubre de 2013, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); a los reintegros presupuestarios realizados por las Entidades Ejecutoras del Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda y a las Reasignaciones Presupuestarias entre Dependencias y Entidades aplicadas por la SEDATU.
- De los recursos erogados 7,840,210.9 miles de pesos, que corresponden a subsidios y transferencias, cantidad que resultó mayor a la del presupuesto aprobado; en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se erogaron 80.6 miles de pesos y los restantes 166,051.1 miles de pesos fueron para gasto directo, monto superior con relación a la asignación aprobada.

GASTO CORRIENTE

- El **gasto corriente** observó una variación del 30.5%, por arriba del presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un aumento de 0.6% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Al registro de una Adecuación de claves presupuestarias por un monto total de 6,098.7 miles de pesos de transferencia compensada de recursos entre los capítulos de gasto 3000 Servicios Generales al 1000 Servicios Personales para el pago de Gratificación de fin de año, prestaciones y demás obligaciones al personal de esta Comisión Nacional de Vivienda, movimiento que fue autorizado con el folio MAP No. 2013-15-QCW-2351.

- Reducciones líquidas enviadas al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, por un monto total de 4,769.9 miles de pesos, a una reducción líquida del concepto 1600 Provisiones Salariales y Económicas por 932.2 miles de pesos, por concepto de Restitución de Remanentes del Paquete Salarial y Economías, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 11 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Fiscal comunicadas mediante oficio No 307-A-3732 de fecha 21 de octubre de 2013, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dichos movimientos presupuestarios fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP con folios: 2013-15-QCW-537, 707, 708, 1407, 1876, 2408, 2410, 2416 y adecuación aplicada por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, folio 2013-15-410-1898.
 - Se llevaron a cabo reintegros presupuestarios por un monto total de 1,670.7 miles de pesos, los cuales fueron restituidos al presupuesto y considerados dentro del cierre del ejercicio.
 - El presupuesto modificado y ejercido al cierre del ejercicio fue de 65,916.2 miles de pesos.
- ◆ En el rubro de Gastos de Operación se registró un mayor ejercicio presupuestario de 48.7% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a las siguientes causas:
- En **Materiales y Suministros** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 258.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido primordialmente a las siguientes causas:
 - La diferencia entre el presupuesto aprobado y el presupuesto modificado se debió a la adecuación externa para la desagregación de recursos indirectos del programa S177 “Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda” por 9,497.9 miles de pesos; a la transferencia de recursos entre capítulos de gasto 3000 a 2000 por 530.1 miles de pesos, movimientos que fueron aplicados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP con los folios: 2013-15-QCW-964, 1175, 1280 y 1404. Así como a reducción de claves presupuestarias para la creación de Fondo Rotatorio por 259 miles de pesos mediante adecuación folio MAP No. 2013-15-QCW-699 y a reducciones líquidas al Ramo 23 por 7,182.6 miles de pesos. Dichos movimientos presupuestarios de reducción fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP con los folios: 2013-15-QCW-2391, 2411 y adecuaciones aplicadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP folios: 2013-15-410-1898 y 2361.
 - Se llevaron a cabo reintegros presupuestarios por un monto total de 189.6 miles de pesos, los cuales fueron restituidos al presupuesto y considerados dentro del cierre del ejercicio.
 - Con los movimientos referidos al cierre del ejercicio se obtuvo un presupuesto modificado de 3,586.4 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos al 100%.
 - En **Servicios Generales** se observó un mayor ejercicio presupuestario de 45.5% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - La diferencia entre el presupuesto aprobado y el presupuesto modificado obedece a que se realizó adecuación externa para la desagregación de recursos indirectos del programa S177 “Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda” por 160,027.2 miles de pesos.

DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

- Así como a las reducciones líquidas por 122,213.8 miles de pesos, derivadas de medidas de control presupuestario aplicadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario y al cumplimiento de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Fiscal, comunicadas mediante oficio No 307-A-3732 del 21 de octubre de 2013 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; movimientos aplicados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP con folios: 2013-15-QCW-2390, 2407, 2411, 2421, y adecuaciones aplicadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP con folios 2013-15-410-1898 y 2361; a la adecuación de transferencia para apertura de Fondo Rotatorio que afectó a la partida 33104 por 491 miles de pesos mediante adecuación folio: 2013-15-QCW-699; de igual manera a la adecuación presupuestaria entre capítulos de gasto de 3000 a 5000 para adquisición de bienes muebles por 500 miles de pesos, movimiento aplicado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP con folio: 2013-15-QCW-970; así como a transferencias entre capítulos de gasto de 3000 a 2000 por 530.1 miles de pesos; movimientos que fueron aplicados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP con los folios: 2013-15-QCW-964, 1175, 1280 y 1404; asimismo a la adecuación de transferencia no compensada entre recursos del capítulo 3000 al capítulo 1000 para el pago de gratificación de fin de año del personal de esta Comisión Nacional de Vivienda, por 6,098.7 miles de pesos, movimiento presupuestario autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP con folio: 2013-15-QCW-2351.
- Se llevaron a cabo reintegros presupuestarios por un monto total de 13,411.9 miles de pesos, los cuales fueron restituidos al presupuesto y considerados dentro del cierre del ejercicio.
- Con los movimientos referidos al cierre del ejercicio se obtuvo un presupuesto modificado de 96,513.7 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos al 100%.
- ◆ En el rubro de **Subsidios** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 30.6% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a las siguientes causas:
 - En Subsidios se asignó un presupuesto aprobado de 6,001,035.0 miles de pesos, de los cuales 5,787,500 miles de pesos corresponden al Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, 212,500 miles de pesos a Gastos Indirectos del programa y 1,035 miles de pesos al Programa de Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades Federativas y Municipios, de los recursos asignados se ejercieron en el Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda 7,812,009.0 miles de pesos; de los gastos indirectos se desagregaron 169,525.1 miles de pesos en capítulos de gasto 2000 y 3000, se ejercieron 23,998.9 miles de pesos de manera directa, derivado de los acuerdos de ministración que se otorgaron a la CONAVI por no contar con el presupuesto aprobado para 2013, debido al cambio de ramo e integración a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) de conformidad al Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 2 de enero de 2013.

- En los gastos indirectos del programa S177, se llevó a cabo una reducción líquida del 5% equivalentes a 10,974.8 miles de pesos, movimiento aplicado mediante folio MAP: 2013-15-QCW-701, dando cumplimiento a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicadas en el Diario Oficial el día 30 de enero de 2013, y una reducción líquida aplicada directamente por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP por 8,000.0 miles de pesos por medidas de control presupuestario mediante folio MAP: 2013-15-410-1898.
 - Para el programa de Entidades Federativas y Municipios se ejercieron 4,202.9 miles de pesos, resultado de una ampliación mediante adecuación de transferencia entre claves presupuestarias del programa S177 “Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda” al U004 Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades Federativas y Municipios” por 8,486.4 miles de pesos, movimiento presupuestario autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP con folio: 2013-15-QCW-2351; y a reducciones líquidas por 5,318.5 miles de pesos, derivadas de medidas de control presupuestal y medidas de cierre para el ejercicio fiscal 2013, movimientos presupuestarios autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP con folios: 2013-15-QCW-2392, 2420; 2013-15-410-1898 y 2361.
 - Dentro del Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, se realizaron ampliaciones líquidas autorizadas por la SHCP, derivadas de los compromisos presidenciales por 2,500,000.0 miles de pesos, movimientos presupuestarios autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP con folios: 2013-15-QCW-1441,2057 y 2058; de igual manera se llevaron a cabo reducciones líquidas por 347,039.6 miles de pesos en cumplimiento Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Fiscal comunicadas mediante oficio No 307-A-3732 del 21 de octubre de 2013 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; asimismo se aplicó una adecuación de traspaso de recursos entre entidades por 119,965 miles de pesos a petición de la coordinadora de sector para subsanar déficit presupuestarios del ramo 15, movimiento presupuestario autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP con folio: 2013-15-410-2383.
 - Se llevaron a cabo reintegros presupuestarios por un monto total de 477,770.0 miles de pesos, los cuales fueron restituidos al presupuesto y considerados dentro del cierre del ejercicio.
- ◆ En **Otros de Corriente** se presentó un menor ejercicio presupuestario de 96.3 puntos porcentuales con respecto al monto aprobado, esta variación obedeció a lo siguiente:
- Adición de claves presupuestarias mediante adecuación folio MAP No. 2013-15-QCW-699 por 750 miles de pesos para la apertura del Fondo Rotatorio; a las reducciones líquidas por 883.3 miles de pesos, movimientos que fueron aplicados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP con los folios: 2013-15-QCW-2390, 2392 y 2013-15-410-1898, derivados de medidas de control presupuestario y cierre del ejercicio fiscal 2013. Asimismo a la reducción líquida aplicada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano por 31.9 miles de pesos para transferencia entre entidades con la finalidad de apoyar al sector en déficit presupuestario, mediante adecuación No. 2013-15-410-1633.
 - Se llevaron a cabo reintegros presupuestarios por un monto total de 640.0 miles de pesos, los cuales fueron restituidos al presupuesto y considerados dentro del cierre del ejercicio.

- Con los movimientos referidos al cierre del ejercicio se obtuvo un presupuesto modificado de 34.8 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad.

GASTO DE INVERSIÓN

- ◆ El gasto de inversión fue menor en un 83.9% al presupuesto aprobado y modificado, la explicación de este comportamiento se presenta a continuación.
 - El **Gasto de Inversión Física** correspondiente a bienes muebles, inmuebles e intangibles, representa el total del rubro de inversiones de la CONAVI, con un ejercicio menor en 83.9% en relación a su presupuesto modificado mediante adecuación presupuestaria de adición de claves entre capítulos 3000 al 5000 por 500 miles de pesos mediante folio MAP No. 2013-15-QCW-970; adicionalmente se aplicó reducción líquida por 419.4 miles de pesos mediante folio MAP No.2013-15-QCW-2449.
 - En **Inversión financiera** el ejercicio del presupuesto fue de 0 por ciento en relación con el aprobado por 500 miles de pesos, mismos que se restituyeron a la TESOFE en su totalidad mediante adecuaciones de reducción líquida, folios MAP No. 2013-15-QCW-2389 y 2013-15-410-1898.
 - Se llevaron a cabo reintegros presupuestarios por un monto total de 250.0 miles de pesos, los cuales fueron restituidos al presupuesto y considerados dentro del cierre del ejercicio.
 - Con los movimientos referidos al cierre del ejercicio se obtuvo un presupuesto modificado de 80.6 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos al 100%.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

- El gasto ejercido de la CONAVI en 2013 fue por 8,006,342.6 miles de pesos, 30.5% superior al presupuesto aprobado y se ejerció a través de dos **finalidades**: “1 Gobierno” y “2 Desarrollo Social”. El primero se integra por la **función** 3 “Coordinación de la Política de Gobierno”, el segundo por la **función** 2 “Vivienda y Servicios de la Comunidad”.
 - ◆ La finalidad **Desarrollo Social** representó el 99.9% del total de los recursos ejercidos y fue el que registró la mayor variación del gasto respecto al aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector vivienda. El 0.1% restante corresponde a la finalidad de Gobierno.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- Durante 2013 la CONAVI ejerció 8,006,342.6 miles de pesos, lo que significó un incremento de 30.5% respecto a lo programado originalmente, estos recursos se destinaron en la operación de **5 programas presupuestarios**, clasificados en tres grupos: Subsidios, Desempeño de las funciones, y Administrativos y de Apoyo.
- Los programas presupuestarios que registraron variaciones negativas en relación con el presupuesto aprobado, obedecen a reducciones líquidas al presupuesto por 137,683.1 miles de pesos enviados al Ramo 23, al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente, y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012.
Así mismo a los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal publicadas en el Diario Oficial el día 30 de enero de 2013; a las disposiciones en materia de servicios personales emitidas mediante oficio circular No. IV-410-311159 de fecha 28 de mayo de 2013 por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Fiscal comunicadas mediante oficio No 307-A-3732 de fecha 21 de octubre de 2013, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; a los reintegros presupuestarios realizados por las Entidades Ejecutoras del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda y a las Reasignaciones Presupuestarias entre Dependencias y Entidades aplicadas por la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.
- De igual forma se realizaron ampliaciones líquidas al presupuesto de esta Comisión Nacional de Vivienda, en específico al **Programa S177** por 2,500,000 miles de pesos, para cumplir con los compromisos presidenciales, movimientos presupuestarios que fueron autorizados en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP con folios: 2013-15-QCW-1441, 2057 y 2058.

A continuación se mencionan los programas presupuestarios y sus variaciones:

- ◆ En el grupo de Subsidios, el programa S177 *Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda*, tuvo un incremento del 31.5%; y el programa U004 *Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades Federativas y Municipios* tuvo un incremento del 306.1%, en relación al presupuesto aprobado respectivamente.
- ◆ En el grupo Desempeño a las Funciones, el programa P004 *Conducción e Instrumentación de la Política Nacional de la Vivienda* mostró una disminución del 25.3%, respecto al presupuesto aprobado.
- ◆ En el grupo Administrativos y de Apoyo se tuvo un decremento del 11.7% con relación al presupuesto aprobado; en el programa O001 *Actividades de Apoyo a la Función Pública y buen gobierno*, se registró un decremento de 8% y el programa M001 *Actividades de apoyo administrativo* disminuyó 12.1%, con relación al presupuesto aprobado.
- Como apartado final se hace mención que la Comisión Nacional de Vivienda, operó de enero al mes de abril de 2013 mediante acuerdos de ministración de recursos, con números de oficio: 801.1.-004 de fecha 4 de enero de 2013 por 1,073,201.3 miles de pesos; 801.1.-025 de fecha 12 de febrero de 2013 por 472,263.1 miles de pesos; 801.0031-1 de fecha 12 de febrero de 2013 por 10,082.01 miles de pesos y 801.1.-034 de fecha 8 de marzo de 2013 por

484,111.3 miles de pesos, autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior derivado del proceso de resectorización del ramo 06 (SHCP) al 15 (SEDATU), conforme al Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 2 de enero de 2013, mismos que fueron restituidos en su totalidad a la TESOFE en cumplimiento a los Artículos 46 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 81 último párrafo del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 69 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como 20 penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se informa lo siguiente:

- Contrataciones por honorarios 2013

Contrataciones por Honorarios

Contrataciones por Honorarios COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (Pesos)			
Ur	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio 1/
	Total		
QCW	COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (NO APLICA) 1/		

1 NOTA: La Comisión Nacional de Vivienda no efectuó pagos por concepto de contrataciones por honorarios durante el ejercicio 2013.

- Tabuladores y remuneraciones para el ejercicio 2013

Comisión Nacional de Vivienda

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Secretario					
Subsecretario o nivel equivalente	104,595	145,578	39,518	7,500	
Dirección General o nivel equivalente	72,708	137,008	28,640	5,916	
Dirección General Adjunto o nivel equivalente	54,286	110,943	22,301		
Dirección de Área	32,192	83,494	13,364		
Subdirección de Área	16,890	35,776	8,385		
Jefeatura de Departamento	12,462	23,139	6,853		
Enlace (grupo P o equivalente)	7,035	14,776	5,019		
Operativo					
Base					
Confianza					
Categorías					